



DIÓCESIS DE MONTERÍA

Nit: 891080007-6

DECRETO N°. 006

+ Rubén Darío Jaramillo Montoya

Por gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Montería

En ejercicio de su misión pastoral

CONSIDERANDO:

Que al Obispo diocesano compete en la diócesis que se le ha confiado toda la potestad ordinaria, propia e inmediata que se requiere para el ejercicio de su función pastoral (Cfr. C.I.C. c. 381).

Que el Hogar Nuestra Señora del Rosario de Montería, fue fundado por Decreto N°. 009 del 24 de junio de 1965.

Que por el tiempo cumplido de su mandato, el cual ha realizado con generosidad y entrega en el buen servicio pastoral como representante legal del Hogar Nuestra Señora del Rosario, se hace necesario realizar un nuevo nombramiento.

DECRETA:

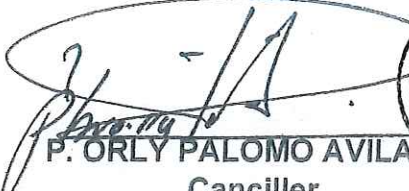
Artículo 1°: Nómbrase al Presbítero **JOSÉ LUIS BETIN BENITEZ**, identificado con CC. 1.069.470.043, representante legal del Hogar Nuestra Señora del Rosario de Montería.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, el 15 de julio de 2026.



RUBÉN DARÍO JARAMILLO MONTOYA
Obispo de Montería


P. ORLY PALOMO AVILA
Canciller

